

Grado en Filología Clásica. Universidad de Salamanca.

Apoyo y orientación a todos los estudiantes. Plan Tutor

La Facultad de Filología cuenta con un **Plan Tutor** en el cual integrará su programa tutorial el Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo.

Los objetivos de dicho programa son:

- 1 Facilitar la máxima integración de los estudiantes en la vida académica universitaria.
- 2 Aumentar el grado de conocimiento que los profesores tienen de sus alumnos, en especial de los que acceden por primera vez al Grado.
- 3 Ofrecer preferentemente orientación sobre temas académicos (horario y régimen de tutorías, elección de asignaturas o intereses de investigación) y profesionales (becas, programas de intercambio, participación en foros o congresos).
- 4 Crear un clima de confianza que permita un entendimiento entre profesor y alumno, de modo que éste pueda expresar libremente sus inquietudes, dificultades y expectativas y aquél marcar claramente los objetivos que ha de fijarse a lo largo del curso y de cara a su futuro profesional, aconsejarle sobre la mejor manera de alcanzarlos, motivar y estimular tanto el aprendizaje como la reflexión, respetar sus decisiones, intentando establecer una relación fluida a través de reuniones periódicas que permitan al profesor conocer mejor a los estudiantes y a éstos mejorar el rendimiento académico y el grado de satisfacción con sus estudios.

Dos requisitos a respetar:

- 1 El tutor ha de comprometerse a mantener la confidencialidad sobre la información que tiene de cada estudiante y de los asuntos tratados con ellos.
- 2 Por su parte el alumno debe contar con que la disponibilidad de los tutores ha de seguir un régimen de cita previa y reuniones previstas que permita al tutor el correcto desarrollo de sus otras tareas docentes e investigadoras.

En cuanto a la organización del programa tutorial del Grado en Filología Clásica:

- 1 Será competencia del Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo la designación anual de los tutores.
- 2 A cada tutor le corresponderá un máximo de 2 ó 3 alumnos.
- 3 Se organizará el establecimiento de tutores conforme a ciclos académicos o por cursos.
- 4 La designación de tutores se establecerá entre los profesores que imparten asignaturas en cada curso.
- 5 Aunque en principio la organización tutorial plantea que los alumnos cambien cada año de tutor, en determinados casos puede contemplarse la posibilidad de que alumno o profesor solicite el mantenimiento de su tarea tutorial por un período más largo.